

## ACTA ORD.Nº11

### SESIÓN ORDINARIA Nº11/2013.-

En Osorno, a 02 de abril de 2013, siendo las 15.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº10 de fecha 26 de Marzo de 2013. (PENDIENTE).
- 2) ORD. Nº606 DEL 28.03.2013. DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Otorgamiento de patente de RESTAURANT COMERCIAL Y ALCOHOLES a nombre de JUANA CARDENAS VALENZUELA, R.U.T. Nº6.785.339-3, para local ubicado en calle Santiago Nº119, Rahue Bajo, Osorno.
- 3) ORD. Nº270 DEL 27.03.2013. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para compromiso de absorción de costos de operación y mantención del Centro de Artesanías de Osorno, por el período correspondiente a su vida útil.
- 4) ORD.Nº15-V DEL 22.03.2013. DIRECCION ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar nueva Ordenanza para el uso de recintos como playas de estacionamientos y compraventa y exhibición de vehículos.
- 5) ORD.Nº18-V DEL 28.03.2013. DIRECCION ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aceptar Cesión de Derechos a título gratuito, por parte de la Parroquia Sagrado Corazón a la I.Municipalidad de Osorno.
- 6) ORD.Nº1276 DEL 13.03.2013, CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT.: Remite para conocimiento del Honorable Concejo "Seguimiento al Informe en investigación especial Nº30, de 2012, sobre ejecución de los Programas de Integración Escolar por parte de la I.Municipalidad de Osorno".
- 7) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

ALCALDE BERTIN: "Señores Concejales, antes de tomar asiento, a petición del Concejel señor José Luis Muñoz, se dará un minuto de silencio por nuestro funcionario que falleció la semana pasada, don Jaime Ampuero Binder, Q.E.P.D."

Respetuosamente se otorga un minuto de silencio.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°10 de fecha 26 de Marzo de 2013. (PENDIENTE).

ALCALDE BERTIN: "Esta Acta queda pendiente, para la próxima reunión."

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°606 DEL 28.03.2013. DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Otorgamiento de patente de RESTAURANT COMERCIAL Y ALCOHOLES a nombre de JUANA CARDENAS VALENZUELA, R.U.T. N°6.785.339-3, para local ubicado en calle Santiago N°119, Rahue Bajo, Osorno.

Se da lectura al «ORD.N°606, DEPTO. RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, MARZO 28 DE 2013. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES (S). A: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En Cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N° 18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

1.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT COMERCIAL Y ALCOHOLES a nombre de JUANA CARDENAS VALENZUELA R.U.T. N°6.785.339-3 para local ubicado en calle SANTIAGO N 119, Rahue Bajo, Osorno.

CUENTA CON:

- Informe DOM. N° 68 de fecha 02.02.2013 favorable para el alcoholes definitiva.

OTORGAMIENTO de patente de OF. N°109 del 21.02.2013, de la SUBCOMISARIA de Carabineros Rahue, favorable.

- Ord. N 04 de fecha 22.03.2013, de la Junta de Vecinos N°3 POR LA RAZON O LA FUERZA, FAVORABLE.

Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de: - JUANA CARDENAS VALENZUELA.

- La Resolución Exenta N 405 de fecha 14.03.2013, del Salud Osorno.

Saluda muy atentamente a Ud., RONALD GACITUA GONZALEZ, JEFE DEPTO. (S) RENTAS Y PATENTES.»

ALCALDE BERTIN: " Si no hay consultas, votamos señores Concejales."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar patente de RESTAURANT COMERCIAL Y ALCOHOLES a nombre de JUANA CARDENAS VALENZUELA, R.U.T. N°6.785.339-3, para local ubicado en calle Santiago N°119, Rahue Bajo, Osorno. Cuenta con: Informe D.O.M. N°68 de fecha 02.02.2013 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Of.N°109 del 21.02.2013, de la SUBCOMISARIA de Carabineros Rahue, favorable; Ord.N°04 de fecha 22.03.2013, de la Junta de Vecinos N°3 "Por La Razón o La Fuerza", favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de Juana Cárdenas Valenzuela; Resolución Exenta N°405 de fecha 14.03.2013 del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°606 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 28 de marzo del 2013.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°86.-**

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°270 DEL 27.03.2013. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para compromiso de absorción de costos de operación y mantención del Centro de Artesanías de Osorno, por el período correspondiente a su vida útil.

Se da lectura al «ORD.N°270, SECPLAN. ANT.: ORD.GR.N°3426 FICHA EVALUACION PROYECTO CONSERVACION CENTRO DE ARTESANIAS DE OSORNO. MAT.: SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ABSORCION DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MATNENCION CENTRO DE ARTESANIAS DE OSORNO. OSORNO, 27 MARZO 2013. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR SECPLAN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar, mediante el presente le informo que la SECPLAN se encuentra subsanando observaciones del proyecto "Conservación Centro de Artesanías de Osorno", postulado a fondos FNDR — Circular 33, según Ord.GR.N° 3426 que se adjunta.

Al respecto, en el punto 16 del documento antes mencionado, se solicita presentar el Compromiso de Absorción de Costos de Operación y Mantención del proyecto por parte del Concejo Municipal. Por esta razón, solicito a usted autorizar la extensión de un Certificado del Secretario Municipal, donde conste el Acuerdo del Concejo para financiar los gastos asociados al costo de mantención y de operaciones del Centro de Artesanías de Osorno, por el periodo correspondiente a su vida útil.

Según lo informado por el departamento de Contabilidad, los gastos asociados a operación y mantención del Centro de Artesanías de Osorno, son los que siguen:

- Consumo de electricidad \$2.522.947.-
- Consumo de agua potable \$ 694.210.-

Sin otro particular. Saluda atte., CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR SECPLAN.»

CONCEJAL BRAVO: "Señor Alcalde, una consulta, no aparece ahí si esas cantidades por consumo de electricidad y de agua son anuales o mensuales."

ALCALDE BERTIN: "Son costos anuales."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de comprometer absorción de costos de operación y mantención del Centro de Artesanías de Osorno, por el período correspondiente a su vida útil. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°270 de la Secplan, de fecha 27 de marzo de 2013.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°87.-**

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD.Nº15-V DEL 22.03.2013. DIRECCION ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar nueva Ordenanza para el uso de recintos como playas de estacionamientos y compraventa y exhibición de vehículos.

Se da lectura al «ORD.Nº15-V, DIRECCION ASESORIA JURIDICA. ANT.: SOLICITUD DE ESTUDIO ORDENANZA. MAT.: REMITE PROYECTO NUEVA ORDENANZA PARA EL USO DE RECINTOS COMO PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y COMPRAVENTA O EXHIBICION DE VEHICULOS. OSORNO, 22 DE MARZO 2013. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA.

Junto con saludarlo, y en relación al antecedente y que incide en preparar un nuevo texto de ordenanza para el uso de recintos como playas de estacionamientos y compraventa y exhibición de vehículos, me permito remitir el mismo, el cual contiene modificaciones importantes a la que actualmente se encuentra en vigencia, para su aprobación en su carácter de máxima autoridad y para luego ser sometida a aprobación del Concejo municipal.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA.»

CONCEJAL HERNANDEZ: " Señor Alcalde, la única duda que me queda, habíamos conversado esto, se supone que esta Ordenanza tiene que estar de acuerdo al Plan Regulador, más que nada solicitar a Secplan si es posible introducir modificaciones a este Plan."

ALCALDE BERTIN: "Específicamente cuál es su petición."

CONCEJAL HERNANDEZ: " Todos sabemos que es perfectible introducir una modificación al Plan Regulador, pero de qué forma se puede hacer, que la Secplan nos informe, sabiendo que el Plan Regulador es de 1992, y no está la zona de las playas de estacionamientos. "

CONCEJAL VELASQUEZ: " Señor Alcalde, revisando la Ordenanza Nº80, ésta planteaba que en el perímetro del centro de Osorno no deberían existir playas de estacionamiento, entonces, saber si esto se permitió, sobre qué base, por qué hoy día estamos pensando de que estos sitios, que están disponibles como estacionamientos, creo que las exigencias y todo lo que tiene que ver está dentro del marco legal, pero, ¿se puede ponderar la cantidad de vehículos que hay por cada estacionamiento o por playa de estacionamiento?."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Hardy Vasquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: "Buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales. Bueno, tal cual lo enunciamos en una reunión de trabajo que tuvimos respecto a esta materia, el Plan Regulador vigente no contempló dentro del sector céntrico, la prohibición que sí estableció la Ordenanza N°80 del año 1995, en nuestro concepto dicha Ordenanza no se ajustaba a lo que el Plan Regulador establecía, porque creo que el Plan Regulador está por sobre esta Ordenanza. Consecuencialmente, lo que estamos haciendo es reparando esta situación legal, sin perjuicio de que el Plan Regulador pueda establecer, de manera específica, de acuerdo a los estudios técnicos, congelaciones eventualmente, pero eso es materia distinta a esto, hoy día estamos regularizando esta situación respecto de aquellos estacionamientos que se encuentran en el sector céntrico. En cuanto a un número determinado de vehículos no lo tenemos, ni lo tiene la Unidad Jurídica tampoco, ni Dirección de Obras Municipales, que trabajamos en esta Ordenanza, pero, estimamos, fácilmente, sobre 1.000 vehículos."

CONCEJAL MUÑOZ: " Un detalle, si hay información complementaria o de qué forma recoger un catastro de estacionamientos que existen en el sector céntrico de la comuna de Osorno, ¿es posible reunir esa información?"

SEÑOR VASQUEZ: "Sí, Concejal, es posible reunir esa información, por lo menos, los que están dentro de la zona de afectación, que existían en la Ordenanza N°80, eran 5, y no son más ni han aumentado."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Señor Presidente, ¿los plazos se pueden aumentar, para poder regularizar esta situación, de algunos estacionamientos, que hoy día estuvieran en situación irregular?, porque tienen 90 días."

ALCALDE BERTIN: "La idea es no aumentar, para poder sanear toda la situación. Regularizar significa 90 días para iniciar el proceso de regularización."

SEÑOR VASQUEZ: "Quiero aclarar que el plazo de 90 días es para quienes hoy día tienen estacionamientos, inicien sus trámites, lo que le va a significar el otorgamiento de la patente provisoria, pero, el plazo definitivo, para regularizar todas las exigencias de la Ordenanza es un año."

CONCEJAL VELASQUEZ: " Lo último, señor Presidente, qué pasa con los Parquímetros, que dentro de esta Ordenanza se está indicando un tema de los baños, sabemos que hoy día los Parquímetros no tienen baños, y cómo se ordena eso."

ALCALDE BERTIN: " Ese es otro tema, lo puede plantear en Puntos Varios."

CONCEJAL HERNANDEZ: " El tema de los Servicios Higiénicos, dice la Ordenanza que es para el Personal, ¿no se puede agregar también para Usuarios?".

ALCALDE BERTIN: "No, son privados, es en la playas de estacionamientos. Los baños que se solicitan son para el público, para el público de los estacionamientos."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Acá dice para Personal, no dice nada de usuarios."

SEÑOR VASQUEZ: "Está dentro de las condiciones laborales mínimas que pueden tener."

CONCEJAL HERNANDEZ: " Y se puede ampliar al público."

SEÑOR VASQUEZ: "En mi concepto, creo que no, porque tienen esa misión, son estacionamientos."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar nueva Ordenanza para uso de Recintos como Playas de Estacionamientos y Compraventa y Exhibición de Vehículos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°15-V, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 22 de marzo de 2013.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°88.-**

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD.N°18-V DEL 28.03.2013. DIRECCION ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aceptar Cesión de Derechos a título gratuito, por parte de la Parroquia Sagrado Corazón a la I.Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD.N°18-V, DIRECCION ASESORIA JURIDICA. ANT.: CESION DE DERECHOS AL MUNICIPIO. MAT.: AGREGAR A TABLA DE CONCEJO. OSORNO, 28 MARZO 2013. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA.

Junto con saludarlo, vengo en proponer a Ud. que incorpore a la tabla del

Concejo Municipal, la aprobación por parte del Concejo de la cesión de derechos a título gratuito, por parte de la Parroquia Sagrado Corazón al Municipio, según antecedentes e informe adjunto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted, HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA.»

CONCEJAL VARGAS: " Un breve comentario, señor Alcalde, termina un largo conflicto aquí, entre los dirigentes de la Junta de Vecinos y la Parroquia Sagrado Corazón, que llegó a niveles bastante altos, en los medios de prensa, pero está comprobado de que esto pertenecía a la Parroquia Sagrado Corazón, que era el conflicto que se marcaba constantemente, y se está entregando esta cesión de derechos a la I.Municipalidad, que me imagino después se traspasará en comodato a la Junta de Vecinos del sector. Mi pregunta es ¿cómo se asegura el uso de esa sede, para las actividades parroquiales y de otras organizaciones."

ALCALDE BERTIN: " Vamos a estipular en el comodato de que la tuición y la responsabilidad recae sobre la Junta de Vecinos, pero, sin perjuicio de que la usen las otras Organizaciones."

CONCEJAL VARGAS: " Habrá un Reglamento de uso respecto a eso."

ALCALDE BERTIN: " Vamos a ver si podemos agregar eso en el comodato."

CONCEJAL MUÑOZ: "Sobre la misma materia, tal como lo manifiesta el colega Carlos Vargas, creo que este es un hecho que hay que valorar, a partir de los conflictos, que fue la connotación pública, la disposición del Párroco, en términos de poder ceder estos terrenos, pero, también, la infraestructura para el uso de la comunidad. Y la pregunta tiene que ver con que esta es una cesión de derechos, por lo tanto, el paso siguiente cuál va a ser de parte del Municipio, porque entiendo que hay que regularizar esta propiedad."

SEÑOR VASQUEZ: " La figura correcta debió haber sido una donación, ahora, lamentable y técnicamente, esto no se pudo hacer, por qué, porque la Parroquia Sagrado Corazón, que era dueña de todo lo que era la población, en su momento hizo un loteo, pero este loteo nunca se consolidó, y en definitiva los vecinos sanearon, por lo tanto, esto quedó como reserva del propietario, dentro de otros lotes que existen dentro de los terrenos de población El Esfuerzo, por ende, hicimos los estudios pertinentes, para poder hacer las subdivisiones correspondientes, y autorizaciones para generar con la Dirección de Obras, y técnicamente, eso no es posible hacerlo, por lo tanto, la única figura legal que nos quedaba es esta cesión a título gratuito, que nos entrega cesión por 5 años, y nos permite iniciar, de manera inmediata, un proceso de saneamiento."

CONCEJAL MUÑOZ: "¿Recién a los 5 años?".

SEÑOR VASQUEZ: "No, de manera inmediata, ellos nos ceden, por cesión, por 5 años, como nosotros tuvimos posesión, para cumplir con los requisitos del Decreto Ley N°26.095 e iniciar de inmediato un proceso de saneamiento. Efectivamente, una de las condiciones para esta cesión gratuita, o donación, como le queramos llamar, por parte de la Iglesia, es que permitamos ese libre acceso, a todas las Organizaciones del sector, que así lo requieran."

CONCEJAL CARRILLO: " Presidente, en la misma línea, quiero resaltar el hecho, pertenecemos a esa comunidad, y la verdad es que quiero respaldar lo planteado por el colega Carlos Vargas, en el sentido de que esa Sede Social se pueda abrir a la comunidad, y que tengan espacio todas las Organizaciones que existen en el lugar."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aceptar Cesión de Derechos a título gratuito, por parte de la Parroquia Sagrado Corazón a la I.Municipalidad de Osorno, del inmueble correspondiente al sitio N°4, Manzana A, de una superficie aproximada de 324,80 m<sup>2</sup>, cuyo detalle figura en el plano X-2-3270-S.U. División Predial Población El Esfuerzo; propiedad inscrita a fojas 592 N°736 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 1984. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°18-V, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 28 de marzo de 2013.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°89.-**

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD.N°1276 DEL 13.03.2013, CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT.: Remite para conocimiento del Honorable Concejo "Seguimiento al Informe en investigación especial N°30, de 2012, sobre ejecución de los Programas de Integración Escolar por parte de la I.Municipalidad de Osorno".

Se da lectura al «ORD.N°1276, CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS. REMITE SEGUIMIENTO AL INFORME DE INVESTIGACION ESPECIAL N°30, DE 2012, SOBRE EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE INTEGRACION ESCOLAR POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO. PUERTO MONTT, 13 DE MARZO 2013.

Cumplo con remitir a Ud., copia del seguimiento de las observaciones contenidas en el Informe en Investigación Especial N°30, de 2012, sobre ejecución de los Programas de Integración Escolar por parte de esa entidad edilicia, a fin de que, en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de recepción del presente oficio, se sirva ponerlo en conocimiento de ese Órgano Colegiado, entregándole copia del mismo, acorde con lo previsto en el artículo 55 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Dicho trámite deberá acreditarse ante esta Contraloría Regional, en su calidad de Secretario del Concejo y ministro de fe, dentro del plazo de 10 días de efectuada esa sesión.

Saluda atentamente a Ud., RICARDO PROVOSTE ACEVEDO, CONTRALOR REGIONAL DE LOS LAGOS.»

ALCALDE BERTIN: "Señores Concejales, es para conocimiento de ustedes."

CONCEJAL MUÑOZ: " Presidente, un comentario. Leí cada una de las observaciones, está con la prolijidad como se responden estas observaciones. Creo que es bueno decirlo, porque muchas veces se plantean observaciones casi en términos de "cacería de brujas", pero, lo importante es que se regularizaron cada una de ellas."

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJALA URIBE: "Señor Alcalde, solamente quiero manifestar la alegría que sienten los vecinos del sector de Rahue Bajo, porque se van a instalar dos cámaras de televigilancia, y una va a estar en calle República, de lo cual se va a recoger muchas cosas positivas por el tema del tránsito vehicular."

2.- CONCEJAL BRAVO: " Señor Presidente, hoy en la mañana ingresé por Oficina de Partes la carta con folio N°3.691, que dice lo siguiente: «De mi consideración: he tenido conocimiento, a través de los medios de comunicación nacionales y locales, que Televisión Nacional ha ganado la transmisión del Festival del Huaso de Olmué, por lo tanto, dicho Canal deja un espacio importante para la música Chilena, por lo que le propongo estudiemos la posibilidad de viajar a Santiago, previa audiencia, para conversar el tema, con la finalidad de ofrecer las transmisiones de nuestro Festival de la Leche y la Carne. No se pierde nada con intentarlo, pero, lo importante es que la comunidad tenga conocimiento de que estamos trabajando para que Osorno figure, en el contexto nacional e internacional. Espero, su positiva respuesta. Le



saluda atentamente a usted, VICTOR BRAVO CHOMALI, CONCEJAL DE OSORNO.» Quiero complementar esta carta, señor Alcalde, señalándole, y como es de conocimiento público, el Festival de Olmué fue llevado a efecto, durante 8 años consecutivos; lo que pagaba la Municipalidad de Olmué eran \$99.000.000.-; nosotros vimos aquí, que el último Festival costó, más o menos, \$200.000.000.-, por lo que sería muy importante esta visita a los Ejecutivos del Canal de Televisión, para persuadirlos de que Osorno también es una muy buena plaza, tanto a nivel turístico como comercial. Así es que espero que esta propuesta sea considerada, y podamos hacer las gestiones, antes de que otra ciudad se nos adelante.”

ALCALDE BERTIN: “ Bueno, nos adelantamos a su sugerencia, señor Concejal, precisamente, el viernes viaja a Santiago el Director del Festival, señor Honorio Ruiz, junto a la Encargada de Prensa, señorita Marcia Martel, y van, precisamente, a una reunión de trabajo con los canales de televisión, y ver la posibilidad de televisar nuestro Festival. Fuimos invitados por los Canales, hay interés, y quieren ver, seguramente, los números, las cifras.”

CONCEJAL BRAVO: “ Me parece bien, y lo felicito, pero, creo que, sin desmerecer a la Comisión, que sería bueno esto fuera integrado por usted, y algunos Concejales.”

ALCALDE BERTIN: “ Hay funcionarios que pueden hacer, técnicamente las cosas, y le digo, primero hay que hacer esto, hay que verlo desde el punto de vista de los negocios, son ellos los encargados de ver esto, y una vez que estemos listos, claros, viendo las posibilidades, entramos al área más fina del asunto.”

CONCEJAL CARRILLO: “ Sobre lo mismo, señor Alcalde. Es cierto, es un negocio, pero, creo que sería bueno poder abordarlo, a través de alguna comisión, sé que usted tiene la idea de formar una Comisión, Pre Festival, justamente para abordar todo este tipo de cosas; aquí somos dos Directores de la Corporación Cultural, que perfectamente podemos ser parte de estas conversaciones.”

ALCALDE BERTIN: “Estamos viendo para este año, ver esa posibilidad; estoy viendo cómo la vamos a componer, pero tiene que haber una Comisión encargada del Festival, porque no puede recaer solamente en algunos funcionarios municipales.”

CONCEJAL LILAYU: “ Bueno, todos saben que fui crítico en algún aspecto del Festival, pero creo que el Festival de la Leche y la Carne es perfectible, y lo felicito señor Alcalde, por haberse adelantado. Tengo entendido Concejal Bravo, que el problema que hubo con el Festival del Huaso del Olmué, es que Chilevisión se quiso apropiarse, y eso me sorprendió mucho, y justamente iba a preguntar si Osorno tiene patentado el Festival.”



ALCALDE BERTIN: "Sí, está patentado. El problema es que los canales no vienen aquí por "bolitas de dulces", ellos vienen a hacer un negocio, y van a hacer un negocio. De partida, cualquiera que sea el Canal que se haga cargo, ellos hacen todo, entonces, con eso nos olvidamos de todo, participación, integración, de lo que se hace internamente. Pero, bueno, conversémoslo, no quiero dejar pasar esta oportunidad, por eso les pedí a Honorio y Marcia que fueran a este evento, conversaran bien los planteamientos, si hay una oferta seria, clara, que nos convenga, lo vamos a tomar, como lo hemos hecho siempre, porque tampoco estamos amarrados, por el solo hecho de tener una conversación, no, tenemos que estudiar el tema, verlo, y si realmente nos interesa, si es bueno para Osorno, tomarlo."

3.- CONCEJAL BRAVO: " Señor Alcalde, veía la Cartera de Proyectos, relacionados con el Municipio, y estoy preocupado, porque, como todos sabemos, el 30 de abril se cierra el plazo para que los proyectos queden RS o comenzar de nuevo con los proyectos. Y en dos proyectos, por dar un ejemplo, que son la "Construcción de la Piscina del Parque Pleistocénico", que son más de M\$4.000.000.-, y la "Construcción de la Costanera del Parque Pleistocénico", que son más de M\$1.000.000.-; la primera vez que se revisó se pusieron observaciones, y hoy día está OT, y sabemos que esta OT es una de las calificaciones más bajas que existen, y el 26 de marzo del año pasado, estaba con observaciones, y hoy día está OT. Voy a lo siguiente, porque son M\$5.000.000.-, lo cual es bastante, y sé que la Secplan lo ha hecho bien y ha ingresado a las arcas nuestras, muchos proyectos, por ejemplo, de arrastre, 17 proyectos, con los nuevos, y dentro de los 20 que quedan, son 6 proyectos de diseño, 12 proyectos de ejecución, y 2 nuevos que tienen RS, lo que significa que tenemos un buen comportamiento. Pero mi inquietud es la siguiente, señor Alcalde, el recurso humano de la Secplan, bastará hoy día, para enfrentar la cantidad de millones y la cantidad de proyectos que la Municipalidad necesita, porque vi también en el Diario, que iban a aparecer los proyectos relacionados con los Gimnasios para los colegios que faltaban."

ALCALDE BERTIN: " Bueno, se ha sostenido siempre que la capacidad humana es ilimitada, por lo tanto, lo que podemos dar hoy día se puede dar el doble el día de mañana, y eso no me cabe duda que es así, en la medida que nos ordenemos y nos hagamos cargo del trabajo, tenemos que asumirlo, de lo contrario, simplemente, no haríamos nada. Hace tiempo atrás, un Inspector me decía que antes estaban acostumbrados a tener 2 ó 3 obras, hoy día tienen 10 y 15 cada uno, y perfectamente las llevan. Hay que ir buscando las formas, desafortunadamente no tenemos otra alternativa, la Planta es rígida, no podemos moverla, por lo tanto, con la voluntad y el tesón de los funcionarios, que lo han demostrado con crece en estos últimos años, porque hemos sido capaces de levantar una carpeta tremenda, una cantidad de ejecución extraordinaria, y no veo inconvenientes de que podamos seguir sosteniendo lo que estamos

planteando hoy día; este año vamos por cerca de M\$12.000.000.- en presupuesto del FNDR, a ver si lo logramos, sería lo ideal, pero, de esos M\$12.000.000.- tenemos M\$3.000.000.- adjudicados, así es que es perfectamente posible. Confío en la capacidad de los funcionarios, y creo que lo vamos a lograr, porque tener otra mirada, sería rendirnos ante una situación antes del proyecto. Hoy día estamos en buenas condiciones, y podemos, perfectamente, salir adelante. En todo caso, lo que sí estamos agregando, en los proyectos nuevos, contratar los Inspectores Técnicos externos, de tal forma de que ayuden en la fiscalización, cuando se ejecuten las obras.”

4.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Alcalde, quiero solicitar un informe al Departamento de Salud, para saber cómo funcionan y cómo se cancelan las extensiones horarias en los CESFAM, debido a que me he enterado de que esta problemática, no solo afecta a los médicos, sino que también a los funcionarios.”

ALCALDE BERTIN: “ Bien, que se haga el informe.”

5.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Mi segundo punto, señor Alcalde, tiene que ver con que todos sabemos que los nuevos Planes Reguladores en un futuro, van a incluir las Evaluaciones Ambientales Estratégicas, y he sabido que más de 30 comunas en el país, de forma voluntaria, ya están trabajando con estas Evaluaciones Estratégicas, y que nuestro Municipio ya está trabajando en el proyecto. Pero hay algunas dudas, y quisiera que por su intermedio, señor Alcalde, se oficie a la Seremi de Vivienda y Seremi de Medio Ambiente, para consultar sobre los parámetros específicos que esta nueva norma de medio ambiente posee, y que implicaría para los nuevos Planes Reguladores; porque hay una norma bien ambigua, y en una conversación con la Delegada Provincial del SERVIU, me manifestó que iba a gestionar el tema, pero, sería bueno que como Municipio, solicitáramos a esta Seremía, que nos hagan llegar la información.”

ALCALDE BERTIN: “ Que se haga el oficio.”

6.- CONCEJAL MUÑOZ: “ Señor Alcalde, en la línea de consultar proyectos, me gustaría saber cuál es el estado de situación que se encuentra el proyecto del Centro de Diagnostico Terapéutico, trabajado a través del Departamento de Salud, saber si hay novedades con respecto a ese proyecto.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la doctora Ximena Acuña Mansilla, Jefe del Departamento de Salud.



DOCTORA ACUÑA: "Buenas tardes, señores Concejales, señor Alcalde. El Centro de Diagnostico Terapéutico, es un proyecto, que como metodología de inversión no existe en la Atención Primaria, porque las metodologías de inversión en Centros de Diagnostico Terapéutico y Centros de referencia médica, son de la atención secundaria. Como este es un proyecto que nace de la Municipalidad de Osorno, para poder mejorar la resolutivez, mejorar el espacio físico, y la resolutivez en laboratorio, colocar en pie la Imagenología, desde la Atención Primaria, con ecotomografía, radiografía de tórax y radiografía ósea, fundamentalmente, trasladar el Call Center hacia este Centro de Diagnostico también, la Unidad Médica de Atención Domiciliaria y una sala de capacitación. Entonces, como es un proyecto nuevo dentro de la atención primaria, del primer nivel, se licitó, está listo el proyecto arquitectónico, son 5 pisos, 4 son de utilidad de la imagenología, laboratorio, Unidad Médica Móvil, Call Center, y el último piso que es una sala de capacitación, con una cafetería para los funcionarios. Esto se le dio por 4 meses a una experta en metodología de inversión y salud, pero metodología nivel secundario; sabemos que no lo vamos a poder llamar Centro Diagnostico Terapéutico, porque los Centros de Diagnostico Terapéutico son del nivel secundario, probablemente vamos a tener que inventar otro nombre, pero que en el fondo es lo mismo. Este mes, ella termina con la metodología de inversión, a fin de abril."

CONCEJAL LILAYU: " Doctora, cosas técnicas, pero que son importantes. Dentro de la infraestructura, en el Hospital funcionamos en red, con todos los exámenes, me imagino que ustedes van a instalar algún sistema computacional, porque se economiza dinero, se está en línea, se pueden ver los exámenes; y lo otro, la falta de coordinación, que se da en todo Chile, es diferente, entre la salud secundaria y la primaria, porque finalmente los pacientes son los mismos. Entonces, me gustaría saber si va a existir alguna fibra óptica, alguna relación con los exámenes, o el paciente va con alguna tarjeta electrónica al Hospital Base."

DOCTORA ACUÑA: " De hecho, hoy día sí hay, hace 7 meses que estamos funcionando en red, con el Hospital Base, y hoy día se piden las horas por internet, o sea, lo pedimos directamente; las radiografías, el sistema de imagen, el sistema lo tenemos hace 3 años, doctor, el laboratorio nuestro, que es bastante modesto, que tiene varios exámenes de atención primaria, pero que tenemos vía intranet, todos los exámenes los ven los médicos en sus computadores, tenemos ficha electrónica, el Hospital lo tiene desde hace un año, nosotros lo tenemos hace 10 años, ficha electrónica en todos los médicos, enfermeras, matronas, fuimos la primera comuna de Chile que se ganó ese proyecto, de \$78.000.000.-; entonces, ahora, el Hospital, colocó el Florence, en la Asistencia Pública, que es de Sydex, nosotros tenemos Rayén que es de Sydex, el mismo proveedor, y lo que estamos haciendo, en estos momentos, es coordinando ambas Unidades, para que ustedes puedan vernos a nosotros, y nosotros podamos ver qué le hacen ustedes a los pacientes."

CONCEJAL LILAYU: " Es que los diferentes CESFAM, los diferentes policlínicos, el médico que está allá va a poder ver inmediatamente los exámenes, y eso debiera ser también en el Hospital."

DOCTORA ACUÑA: "Sí, el doctor Borlone está trabajando y vamos a tener el CESFAM de Pampa Alegre como proyecto piloto."

CONCEJAL MUÑOZ: " Doctora, cuando usted se refiere al trabajo metodológico del proyecto, estamos hablando de equipos regionales o sectoriales con el Ministerio."

DOCTORA ACUÑA: "No, regionales, cuando estoy hablando de la metodología de inversión, es a nivel nacional, porque es Mideplan, pero lo que estoy hablando con la experta, es regional. En todo caso, hemos estado trabajando, porque teníamos bastante avanzado con la Sectorialista de Salud, y ella ha estado apoyándonos en todo el proceso."

ALCALDE BERTIN: "Doctora, qué viene ahora."

DOCTORA ACUÑA: "Ahora viene presentar el proyecto, con la metodología, el diseño, para todo lo que es ingeniería, y una vez que esté esta ingeniería, pasa director a ejecución."

ALCALDE BERTIN: "Cuánto demoraría la ingeniería."

DOCTORA ACUÑA: "Tres meses, aproximadamente."

ALCALDE BERTIN: "O sea a fin de año pasa directo a ejecución."

CONCEJAL MUÑOZ: " Porque el diseño lo hicimos nosotros, y cuál es la fuente de financiamiento."

DOCTORA ACUÑA: "FNDR y Municipal."

CONCEJAL LILAYU: "Doctora, no se olvide de la calefacción, estamos abogando porque sea geotermia o alguna otra cosa que no contamine, porque los edificios modernos debemos distinguirlos con otras cosas."

7.- CONCEJAL MUÑOZ: " Segundo punto, señor Presidente, acabo de escuchar las noticias, y aparentemente, se están dando a conocer, recién, los resultados del CENSO 2012, pero no el oficial, y quiero hacer un comentario con respecto a esto. Entiendo que acá había un compromiso en entregar los datos oficiales, hay un convenio con la Municipalidad, a fines o principio de este año, este Gobierno de eficiencia, que nos comprometió a todos los Chilenos y Chilenas de hacer las cosas bien, hasta el día de hoy, todavía, no tenemos esta información. Y lo digo porque hoy día tenemos dos instrumentos claves, la actualización del Plano Regulador y el Pladeco, que para poder trabajar

con la línea base se necesitan datos actualizados; hoy día, todavía, se están trabajando con datos del año 2002, sabemos la importancia del tema de la población, de las viviendas, de la densidad poblacional, el crecimiento urbano, en fin. Entonces, lo que quiero solicitar, señor Alcalde, es saber si podemos tener una exposición de parte del INE, el organismo oficial, para que en el marco del convenio existente, se nos pueda entregar la información, ya sea a través de una exposición pública, porque siento que estos datos son importantes para la comunidad."

ALCALDE BERTIN: "Muy bien, que se invite al Director Regional del INE."

8.- CONCEJAL MUÑOZ: "Y mi último punto, señor Presidente, al principio se hizo un minuto de silencio, pero, no quiero dejar pasar la oportunidad de que podamos expresar, como Concejo, a la familia, a la esposa, a la hija de don Jaime Ampuero Binder, falleció el 27 de marzo, como ustedes lo saben; en el año 1982, él fue traspasado desde la Tesorería de la República, a las funciones propiamente nuestras, municipales. En lo personal, tuve la suerte, o todos tuvimos la suerte de conocerlo, porque mes a mes recibíamos nuestras remuneraciones a través de él, entonces, fue una forma frecuente de conversar con él o saber de su estado de salud. A él le tocó enfrentar una enfermedad muy compleja, pero, todos fuimos testigos del entusiasmo que tuvo de volver a trabajar, porque se destacaba mucho en él el sello de lo que significaba el sello del funcionario público. Y en ese contexto, a pesar de que él hablaba muy poco, pero sí demostraba con hechos y actitudes lo importante que era la función pública. De manera que considero que es meritorio reconocer la labor de él, como funcionario público, como funcionario de esta Municipalidad, por sus 30 años de ejercicio en el cargo, por lo que él reflejó, siempre en términos de compañerismo, dentro de la institución; y simplemente, quiero reconocer eso, y que ojala, a través de este pleno de Concejo, podamos hacer llegar las condolencias a su Esposa y a su hija por la pérdida de don Jaime Ampuero Bindero."

ALCALDE BERTIN: "Bien, que se haga lo que pide el Concejal Muñoz."

CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, creo que es muy importante lo que acaba de hacer el colega Muñoz; cada vez que fallece un colega municipal, deberíamos tener el mismo sentimiento, y quiero agregar, porque también fue reciente, el colega Pablo Maldonado sufrió la pérdida de su hijo, los funerales fueron ayer; son dos hechos muy similares, muy lamentables, dolores muy profundos, por lo tanto, merecen, que a través de este Concejo, tanto a la esposa de don Jaime Ampuero, como al funcionario que perdió a su hijo, hacerles llegar las condolencias."

ALCALDE BERTIN: "Como no, no hay problema."

9.- CONCEJAL LILAYU: " Alcalde, no tengo puntos importantes para tratar, pero, quiero adherirme al pesar de las familias; ahora ultimo conocí a don Jaime Ampuero, como un funcionario público, y creo que los funcionarios públicos deben ser reconocidos en vida, no después de que mueren, lamentablemente, es así."

10.- CONCEJAL VELASQUEZ: " Señor Alcalde, me sumo a las condolencias de las familias, por muchos años trabajé con Jaime Ampuero, 30 años en el Municipio, y recordarlo en esta oportunidad. Bueno, me preocupa el tema de los Parquímetros, que hoy día no tienen servicios higiénicos, y otras situaciones más, que no cubren sus necesidades básicas en sus labores. Me gustaría, señor Alcalde, ver, verificar, si eso tiene alguna solución, hay una licitación al respecto, o no sé."

ALCALDE BERTIN: " Déjeme verlo, Concejal, porque la verdad es que no he visto bien el tema. Pero, la Administradora Municipal tiene antecedentes."

Se integra a la mesa del Concejo la señorita Karla Benavides Henríquez, Administradora Municipal.

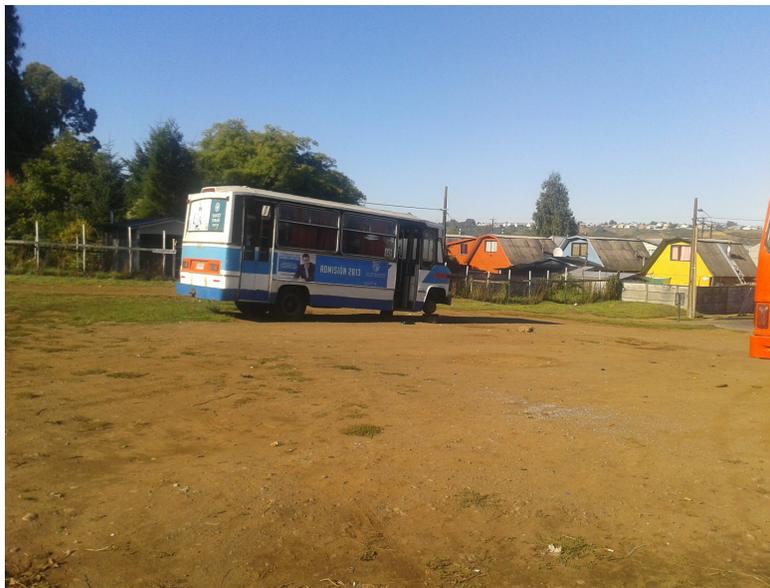
SEÑORITA BENAVIDES: "Buenas tardes. En relación a ese tema, la empresa de Parquímetros solicitó a la Municipalidad, hace unas semanas atrás, hacer un convenio con respecto a los Servicios Higiénicos que fueron inaugurados hace poco. Nosotros, lamentablemente, en ese tiempo estaba el tema de la licitación, y como ustedes saben ha estado en licitación varias veces, y se ha declarado desierta porque no ha ofertado nadie, sin embargo, se aceptó que la Municipalidad, finalmente, hiciera funcionar estos Servicios directamente, y ahora se va a hacer un Permiso de Ocupación, para una persona que se ha manifestado interesada en hacer funcionar los baños, y en ese contexto, le vamos a responder a la empresa que no hay ningún problema en hacer el convenio, pero ese convenio se tendrá que hacer con la gente que tenga ese Permiso de Ocupación."

11.- CONCEJAL VELASQUEZ: "Lo último, señor Presidente, sumándome al tema de los resultados del CENSO, que están saliendo ahora, hay temas que a uno le preocupan, y quizás el Gobierno no ha tenido los datos, como por ejemplo el tema de la vivienda, que se ha planteado mucho acá; también, en este Censo no hemos tenido la posibilidad de saber cuántas casas arrendadas, cuántas casas malas, cuántas familias allegadas existen en Chile, y sobre esa base, también, señor Alcalde, sumarme a lo que decía el colega Muñoz, de que no tenemos datos estadísticos, no tenemos gente que se censó, y si se envía un oficio, sumar también que estos datos son necesarios para poder formular políticas públicas, en cuanto a la vivienda."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

12.- CONCEJAL VARGAS: " Señor Alcalde, quiero mostrar unas fotografías, e instalar el punto de vista de los ciudadanos:



Este sitio está ubicado en la Villa Entre Lagos con Villa Las Rosas, en el sector de Francke, entre las calles Llifén, Los Piñones, César Balbiani, Pasaje Copahue, y en ese lugar, desde hace mucho tiempo, se aprecia este amplio espacio que se usa como Terminal o playa de estacionamiento para micros, camiones, vehículos menores, un lugar que en época de invierno se transforma en un barrial enorme, además, de ser un lugar inseguro para los vecinos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal





Inclusive este sitio sirve como espacio para reparación de vehículos, de micros, como se aprecia en esta última foto, una micro sin neumático, apoyado sobre un madero, con el consiguiente peligro, señor Alcalde, para las personas, para los vecinos, sobre todo para nuestros niños, que juegan en esos lugares. Mi consulta concreta, es saber ¿de quién es este sitio, a quién pertenece, al SERVIU, es un terreno particular, un área verde, un loteo que no está consolidado?, consultar y tomar las medidas que corresponden."

ALCALDE BERTIN: " Le hacemos llegar la información."

13.- CONCEJAL VARGAS: " Como segundo punto, señor Alcalde, una especie de reclamo, y que tiene que ver con el protocolo, y como una manera de informarnos, de educarnos todos, quisiera saber cómo se maneja el tema del protocolo, usted bien lo destacaba dentro de su Cuenta Pública, por algo es que tenemos 5 ó 6 Universidades en Osorno. He visto, en el primero período y ahora, que siempre, en todo tipo de acto, no aparecen los Rectores de las Universidades, salvo el Rector de una Universidad, que está asistiendo permanentemente a nuestros actos, no sé qué pasa, ¿a los otros Rectores no se les invita?, o se les invita y no quieren venir."

ALCALDE BERTIN: " Hay un protocolo, donde se les invita a todas las autoridades, a las Organizaciones, los Rectores siempre están invitados a todas las actividades, y ustedes se dan cuenta que no siempre van a las actividades; les cuento algo, con respecto a algunos reclamos que se hicieron la vez pasada, la memoria versa hasta diciembre del año 2012, quien no estaba en esa fecha, mal puede pretender aparecer en alguna foto, porque no eran autoridades. Lo otro que quiero aclarar, es que las fotos que se colocan, tanto en las revistas, en los diarios, los videos que sacamos, son fotos de actividades, entonces, si un Concejal no va a las actividades, difícilmente va a aparecer en las fotografías, porque no vamos a colocar una foto por colocarla, nosotros publicitamos la actividad, con la foto de las personas que están asistiendo a eso. Ahora, se invita a todo el mundo, y cada quien es libre de asistir o no."

14.- CONCEJAL VARGAS: " Pasando a otro tema, señor Alcalde. Hubo un personaje invitado o que representó a una Universidad el día de la "Colocación de la Primera Piedra del Nuevo Edificio Consistorial", un ex Concejal de esta comuna, y en ese sentido, quisiera entregar mi pleno respaldo a mi compañero Juan Carlos Velásquez, quien fue objeto de amenazas, de un momento muy tenso, en esta misma sala, donde se ofreció un coctel, a continuación de la ceremonia, y me parece que ello no corresponde, porque el colega Velásquez habló temas de Educación, la semana pasada, y sucedió que fue enrostrado por esta ex autoridad, siendo que el colega Velásquez es una autoridad vigente. No me parece la forma matonesca, que tuvo esa

persona para con Juan Carlos Velásquez, a quien le entrego todo mi respaldo; él señaló que estaba haciendo estudios sobre todo lo que se habló acá en el Concejo, y pareciera que nadie está autorizado para hablar de él, y que en algún momento hará sus descargo, y está en todo su derecho, pero, hay formas y formas de decir las cosas; lo que ocurrió ese día, lo rechazo enérgicamente, señor Alcalde."

ALCALDE BERTIN: " La persona, a quien usted se refiere, quiero entender que es don Alexis Casanova."

CONCEJAL VARGAS: "Sí, señor Alcalde, es el señor Casanova."

ALCALDE BERTIN: " El vino en representación del Rector de la Universidad Santo Tomás."

CONCEJAL VARGAS: "Y en esa calidad estaba en el cóctel, también, y en representación de un Rector, se refiere en los términos groseros, matonezcos, en contra de una autoridad en ejercicio, eso es lo que quiero decir."

CONCEJAL VELASQUEZ: " Quiero agradecer a mi colega Vargas, y este tema lo conversé de inmediato con el colega Carrillo, porque es el Presidente de la Comisión de Régimen Interno, y el Concejal más votado de la comuna. Lamentablemente, la actitud que tuvo el señor Casanova hacia mi persona, fue de violencia, como acostumbran estas personas que de alguna u otra manera ya no están acá, y que es una política propia, que él ha usado en este Concejo. Lo que hice, y que está en Acta, solamente fue decir lo que él dijo, y me amenaza y me dice que va a ser duro, y que me atenga a las consecuencias. Entonces, seguimos con temas de amenazas, y quiero solicitar acá un acuerdo de Concejo, para enviar una carta al Rector de la Universidad Santo Tomás, de queja, respecto a una actitud en contra de una persona, una autoridad, le guste o no, participé de Elecciones, por lo cual estoy acá, y este tipo de cosas no las voy a dejar pasar; si él tiene algo en mi contra, está la justicia, están los Tribunales, pero, en este caso, yo era invitado por usted, señor Alcalde, como autoridad, lo acompañé en su acto público, y por lo tanto, no me quiero restar a este tema, y solicito se pueda hacer un documento de queja en contra del señor Alexis Casanova."

CONCEJAL LILAYU: " Considero que esto es un poco delicado, en el sentido de que no quiero defender a nadie, pero esto se nos puede revertir, a todos, porque en estos momentos todos hablamos de los Concejales que se murieron, con el debido respeto, los Concejales que se fueron, y ahora él, en estos momentos, no está presente, y a mí no me gusta que me juzguen cuando no estoy presente. No dudo que haya habido algún enfrentamiento o aclaración con usted, pero, lo considero delicado, porque fue una conversación privada con usted, pero usted tiene para defender sus puntos de vistas, y no sé si es necesario hacer esta carta como Concejo, me parece que hay que comprobar las cosas,

que se defienda, no sé, citémoslo, conversemos el tema a nivel de Comisión.”

CONCEJAL CARRILLO: “ Señor Alcalde, es verdad, el colega Juan Carlos Velásquez conversó conmigo, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno del Concejo, y le dije que si tenía aprensiones y si el hecho fue tan delicado, como me lo relató, porque ese día no estuve presente en la ceremonia, por lo tanto, no fui testigo de la situación, le señalé que haga presente el tema acá en el Concejo, que es lugar donde podemos opinar. Creo que todos los Concejales nos merecemos el respeto correspondiente, y nuestro ex colega, Alexis Casanova, que fue Concejal por varios períodos acá, así él siempre lo entendió, por eso, si fue así, no entiendo la actitud que él tuvo. En todo caso, me comprometí con el colega Velásquez para hablar con don Alexis Casanova, y le haré presente la inquietud y malestar que tiene esta Comisión del Concejo.”

ALCALDE BERTIN: “ Sin ánimo de inmiscuirme en un lado o en otro, porque este es un hecho casi personal, no me gustaría que el Concejo se transforme en un Tribunal, no podemos juzgar situaciones, pero, si me siento ofendido, en un momento determinado, tendré donde recurrir, a un Tribunal, y haré las cosas como corresponde. No sé, son ustedes quienes tienen que decidir, si se envía o no una carta al Rector de la Universidad, porque vamos a tener que buscar testigos, de quien vio, quien estuvo presente.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “ Alcalde, perdón, quiero ser claro, usted coloca o no el punto, yo planteé mi situación acá, y es un tema que lo decide usted como Presidente del Concejo.”

ALCALDE BERTIN: “ Ok, perfecto.”

CONCEJAL MUÑOZ: “ Quiero hacer una contrapropuesta, creo que tenemos mecanismos, que es la Comisión de Régimen Interno, de tal forma que lo podemos conversar, definir en relación a los hechos de los antecedentes que aquí plantea el colega Velásquez.”

ALCALDE BERTIN: “ Y que la Comisión haga la sugerencia del caso, si la Comisión sugiere enviar la carta, la enviamos.”

CONCEJAL VARGAS: “Absolutamente de acuerdo con el colega Muñoz, creo que es lo que corresponde hacer; soy testigo del hecho, estuve aquí, fue un momento bastante complicado, que pudo ser muy grave, y por eso me molestó, porque es una autoridad en ejercicio, pero no puede venir una persona acá e insultarnos, nos pueden criticar, nos pueden decir algo por lo que hacemos o no hacemos, etc., pero, la forma de decir las cosas y cómo las dijo, eso no me gustó, porque además, andaba en representación de una institución de educación superior, hay que tener educación.”

ALCALDE BERTIN: " Bien, que se reúna la Comisión de Régimen Interno, analicen el tema y nos informen lo que acuerden."

15.- CONCEJAL CARRILLO: " Presidente, mi primer punto es un tema ciudadano, la Junta de Vecinos N°25 de Francke, con fecha 30 de enero de 2013, ingresó una correspondencia con el folio 1.333, donde solicitan algunos temas puntuales, en el sentido de los terrenos que están ubicados en el Parque de Francke; y lo que quiero pedir, señor Alcalde, porque ha pasado un tema prudente, que ojala se dé respuesta a esta petición, que viene a nombre de la señora Mariela Cancino."

ALCALDE BERTIN: " Vamos a tomar nota del asunto, y vamos a ver qué sucede."

16.- CONCEJAL CARRILLO: " Lo segundo, señor Alcalde, quiero solicitar un informe a Asesoría Jurídica, sobre tres puntos: primero, que nos indique el procedimiento administrativo y jurídico que regula los tramites de comodato de los bienes municipales; segundo, cuál es la Unidad Municipal responsable del registro y archivo de estos convenios comodato; y tercero, cuando no existe comodato, qué Unidad es responsable de la administración y mantención de estos bienes municipales."

ALCALDE BERTIN: " Que lo responda Asesoría Jurídica, en el orden que mencionó el Concejal Carrillo."

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°201 SERVIU. ANT.N°312 DE 18.03.2013. MAT.: TRABAJOS ALLE PORTALES. OSORNO, 21 DE MARZO DE 2013. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE. DELEGADA PROVINCIAL (S) SERVIU OSORNO.

Compartiendo plenamente la preocupación del honorable Concejo Municipal debo manifestarles que efectivamente, en calle Portales se están ejecutando 4 reparaciones de pavimentos bajo el Programa Mantención de Vías Urbanas.

A la fecha tres de ellas se abrieron al tránsito público, quedando pendiente un último tramo, el que se espera sea entregado al tránsito en las próximas 2 semanas.

Saluda atentamente a Ud., CECILIA FONSECA RIQUELME, CONSTRUCTOR CIVIL, DELEGADA SERVIU (S) PROVINCIA DE OSORNO».

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°25 TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN CONCEJO N°75/2013 ACTA SEC.ORD.N°05 DEL 07.03.2013. MAT.: SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN SOLICITADAS. OSORNO, MARZO 26 DE 2013. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes., respecto a petición del Concejal Sr. Victor Bravo Chomai, debido a señalización que no se utiliza en varias esquinas de Avda. Manuel Rodríguez que indica doblar y tiene otra señal arriba, confundiendo a los conductores. –

Me permito informar a Ud.,

Que, personal de Taller de Señalización Vial, dependiente de esta Unidad, con fecha 19/03/2013, procedió a retirar las señales del precedente, y al borrado de flechas en calzada.

Saluda atentamente a Ud., EDITH QUEZADA FROHLICH, DIRECTORA DE TRANSITO (S)».

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°26 TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN CONCEJO N°76/2013 ACTA SEC. ORD. N°07 DEL 07.03.2013. MAT.: DEMARCACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS. OSORNO, MARZO 26 DE 2013. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Sr. Concejal Sr. Victor Bravo Chomali, por demarcación de señalización de estacionamientos en calle Los Carrera con A. Prat y de semáforo de peatones en la misma intersección tiene los colores cambiados, impidiendo a los peatones se oriente para cruzar.

Me permito informar a Ud.,

Que, los Paraderos existentes en tramo indicado, las demarcaciones están demarcados con pintura termoplástica con visibilidad por lo menos un (01) año más, además estos paraderos están debidamente habilitados con señales verticales cuyas mantenciones se están haciendo constantemente.

En cuanto, a semáforo peatonal en la intersección de Los Carrera con A. Prat, la ampollita de la luz verde al parecer se encuentra quemada (no está funcionando), la luz roja, sí se encuentra en condiciones. Respecto a esta petición será derivada al Depto. Operaciones dependiente de la D.O.M.

Saluda atentamente a Ud., EDITH QUEZADA FROHLICH, DIRECTORA DE TRANSITO (S).

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°27 TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN CONCEJO N°79/2013 ACTA SEC. ORD. N°07 DEL 07.03.2013. MAT.: SEMÁFOROS 12 DE OCTUBRE LA MISIÓN. OSORNO, MARZO 26 DE 2013. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición de la Concejala Sra. María Soledad Uribe Cárdenas, por mal funcionamiento de semáforos de calle 12 de Octubre/La Misión, de esta ciudad.-

Me permito informar a Ud.,

Que, se reenvió esta deliberación de Concejo a la D.O.M, por ser materia de competencia de esa Unidad, ya que el Depto. Operaciones es quien mantiene y repara los semáforos y es un Departamento dependiente de la D.O.M.

Saluda atentamente a Ud., EDITH QUEZADA FROHLICH, DIRECTORA DE TRANSITO (S)».

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°329 D.A.E.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°82/2013 ACTA SESIÓN ORD. N°08 DEL 12.03.2013. MAT.: RESPUESTA. OSORNO,27.03.2013. DE: SR. JORGE RADDATZ SOTO. DIRECTOR DEPARTAMENTO ADM. EDUCACIÓN OSORNO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle, envío a usted informe solicitado por el concejal Sr. Carlos Vargas Vidal que tiene relación con el Hogar Estudiantil de Rahue. Lo que informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted, JORGE EGGON RADDATZ SOTO, PROFESOR DIRECTOR D.A.E.M.».

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°20-2013. ANT. COLECTA PUBLICA 2012. MAT.: AGRADECE APOYO. OSORNO, 21 DE MARZO DE 2013. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE. SR. CLAUDIO BAHAMMONDES SOBARZO, DIRECTOR HAGAR DE NIÑAS "EL ALBA".

Junto con saludarle muy cordialmente, me complace poner en vuestro conocimiento que en días recientes nuestra institución ha procedido a

adquirir un vehículo de transporte para nuestras niñas protegidas. Se trata de un sueño de años que vemos cumplido gracias al apoyo desinteresado de nuestra comunidad osornina y de instituciones como la que Ud, preside.

En lo particular agradecemos las facilidades prestadas para realizar en noviembre del pasado año nuestra Colecta Pública año 2012, la que arrojó el primer saldo de \$1.800.000 con que avanzamos posteriormente hasta la suma de \$10.000.000, resultado final de nuestra campaña.

Este año, tenemos nuevos y grandes desafíos, como la construcción de una multicancha al interior de nuestro patio central, así como la reposición Cocina/Comedor y Lavandería, edificio que se encuentra en avanzadas condiciones de deterioro.

Sr. Alcalde, en su persona nos permitimos representar al honorable Concejo Municipal y a los vecinos y vecinas de la comuna de Osorno, y de este modo transmitir por su intermedio un profundo y sentido "Muchas Gracias".

Sin otro particular, se despide con especial atención, CLAUDIO BAHAMONDES SOBARZO, DIRECTOR, HOGAR DE NIÑAS "EL ALBA"».

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°265 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°65/2013. MAT.: INFORMA SOBRE PROYETO "CASA DE ACOGIDA PARA LA DISCAPACIDAD". OSORNO, 26 DE MARZO DE 2013. DE: CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

,Junto con saludarle, de acuerdo a lo solicitado en cuanto a antecedentes del proyecto "Casa de acogida para discapacitados "; se puede informar que este se encuentra ya desarrollado y terminado en su etapa de diseño.

El proyecto "Casa de acogida para la discapacidad"; se constituye en base a una edificación capaz de albergar actividades tanto de aprendizaje como de desarrollo de actividades físicas a través de un programa arquitectónico basado en una oficina administrativa, una biblioteca con un área de estar, talleres y una sala multiuso y de rehabilitación con una superficie total a construir de 182,66 m<sup>2</sup>, y su costo de construcción es de \$100.000.000 (cien millones de pesos).

Le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».



24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°320 ANT.: DELIBERACIÓN 45/2013, SESIÓN ORDINARIA N°04 21.02.2013, CONCEJO MUNICIPAL. MAT.: REMITE INFORME. OSORNO, 22 DE MARZO DE 2013. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

1.- Este servicio acusa recibo deliberación N°45/2013 sobre antecedentes de nuevos Directores de Establecimientos Educacionales que ganaron Concurso Público.

1.1.- Listado de Directores.

ESCUELA LAGO RUPANCO	CRISTIAN OMAR	SANTIBAÑEZ	SANDOVAL
ESCUELA CLAUDIO ARRAU	ANACORINA	RODRÍGUEZ	ROGEL
LICEO RAHUE	RODRIGO ANTONIO	MORALES	GANÁ
ESCUELA ITALIA	ROSA LIDIA	CÁRDENAS	SOTOMAYOR
ESCUELA SUIZA	JORGE ALEX	VASQUEZ	VASQUEZ
ESCUELA EFRAÍN CAMPANA SILVA	JULIO	BUSTOS	CASTAÑEDA
ESCUELA GARCÍA HURTADO DE MENDOZA	TATIANA INÉS	JARA	VILLALOBOS
ESCUELA JOSÉ IGNACIO ZENTENO	CLAUDIA SUSANA	PERALTA	ELGUETA
LICEO INDUSTRIAL	GRIMALDE SEGUNDO	ÁNGULO	GONZÁLEZ
INSTITUTO COMERCIAL	MARIO HERNÁN	ALVAREZ	CASTRO
ESCUELA MÉXICO	EVA CANDELARIA	DÍAZ	SALDIVIA
ESCUELA MONSEÑOR FRANCISCO	RAÚL MIGUEL	MARINO	CÁRCAMO

1.2 Se adjunta currículum vital de nuevos directores.

2.- Para su conocimiento y fines, Saluda atentamente a Usted, JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16:46 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES .....

2. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE .....

3. DANIEL LILAYU VIVANCO .....



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

- 4. CARLOS VARGAS VIDAL .....
  
- 5. VICTOR BRAVO CHOMALI .....
  
- 6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS .....
  
- 7. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA .....
  
- 8. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE .....

**JAIME BERTIN VALENZUELA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**